Reflexión y crítica

Estrategias de contraargumentación en la argumentación filosófica

Counterargumentation Strategies in Philosophical Argumentation

Joaquín Galindo Castañeda

Resumen

El artículo tiene cinco apartados: en el primero, defiendo la pertinencia de la teoría de la argumentación en los debates metafilosóficos; en el segundo, destaco algunos usos estratégicos de la argumentación filosófica; en el tercero, establezco la terminología y conceptos básicos de la perspectiva dialéctica-dinámica, ADD, que combina elementos de las dialécticas formales, la dialéctica dialógica y la dialéctica argumental de Marraud. Por último, en la cuarta y quinta partes, presento mi hipótesis: ADD permite analizar usos estratégicos de la argumentación filosófica; y construyo una versión dialéctica de los grupos aporéticos y los «puntos muertos» de Woods

Abstract

This contains five paper parts. The first part defends the relevance of argumentation theory in metaphilosophical debates. In the second part, I highlight some strategic uses of philosophical argumentation. The third part establishes terminology and concepts used of dialectical-dynamic approach, ADD, which combines elements of formal dialectics, dialogical dialectics, and Marraud's argument dialectics. Finally, in the fourth and fifth part, I present my working hypothesis: ADD allows analyzing strategic uses of philosophical argumentation; and I advocate a dialectical version of aporetic cluster and Woods's Standoff.

Palabras clave: enfoque dialéctico-dinámico, argumentación filosófica, argumentación no suasoria, grupos aporéticos, puntos muertos dialécticos.

Keywords: Aporetic Cluster, Dialectical-Dynamic Approach, Non Suasory Argumentation, Philosophical Argumentation, Woods's Standoff.

1. Introducción

El propósito de esta investigación es confrontar, en sus grandes líneas, la aproximación tradicional a la argumentación filosófica (que denominaré «el modelo cartográfico-estático») con un enfoque de análisis dialéctico-dinámico (de aquí en adelante ADD), para captar, con un mínimo de precisión, diversos matices de los mecanismos de defensa y ataque y las sutiles tácticas de crítica y contracrítica que utilizan los filósofos. En particular, sostendré que la comparación entre los puntos muertos en una discusión y los grupos aporéticos, analizados con las herramientas de ADD, proyectan luz sobre determinados usos no suasorios de la argumentación filosófica.

Procederé en el siguiente orden. Primero discutiré la pertinencia del análisis dialéctico en la argumentación filosófica y a continuación presentaré algunos usos no suasorios de la argumentación filosófica. Después haré una presentación sumaria del enfoque ADD para proponer una interpretación dialéctica de los puntos muertos en la discusión de Woods. Por último, construiré, con las herramientas de ADD, una versión dialéctica de la noción de grupo aporético de Nicholas Rescher.

2. Argumentación filosófica

Dice Gilbert Ryle en *Philosophical Arguments*:

«Sostendré la posición de que los argumentos filosóficos del tipo descrito [reductio ad absurdum] tienen algo en común con las pruebas de destrucción con que los ingenieros descubren la resistencia de los materiales. Es cierto que los ingenieros estiran, retuercen, comprimen y mellan fragmentos de metal hasta que se rompen, pero precisamente mediante esas pruebas es como determinan la fuerza que pueden resistir los metales. De manera más o menos parecida, los argumentos filosóficos hacen resaltar los poderes lógicos de las ideas que están siendo investigadas, fijando los aspectos precisos de las torpezas lógicas bajo cuyos efectos se niegan a funcionar»¹.

¿Cómo funcionan estos métodos para poner a prueba la fuerza de los argumentos? Muchas veces, al defender la «metodología de sillón», los filósofos declaran que su pericia consiste en el dominio de estas

¹ Ryle, Gilbert: *Collected Essays. Collected Papers 1929-1968*. Vol. 2. Routledge, Nueva York, 2009, p. 297.

técnicas². Por otra parte, cabe preguntarse, ¿qué hace que una tesis sea filosófica? ¿Qué hace, por ejemplo, que las cuestiones de la columna B sean filosóficas y las de la A, en principio, no lo sean?

A	В	
• ¿Creer en el cristianismo ayuda a los hombres a vivir mejores vidas?	• ¿Es lógicamente posible que haya un ser omnisciente?	
• ¿Un hombre ciego puede estimar con precisión formas?	 ¿La teoría representacional de la percepción puede explicar nuestra percepción de objetos? 	
• ¿El patrocinio estatal de las artes fomenta la mediocridad?	• ¿Los juicios de los críticos son testables?¹.	

Más aún, hay un sentido en el que, por ejemplo, un teósofo que niegue la realidad del tiempo *no* es un filósofo y McTaggart *sí* lo es. Y lo es porque las *razones* que presenta McTaggart³ para sostener la irrealidad del tiempo son una batería de distinciones (series A y series B), reducciones al absurdo (§332) y regresos al infinito (§327). Todo esto parece llevarnos a una tesis controvertida: la *diferencia* está en las razones, o mejor, en el tipo de razones. Formulada así es, claro está, demasiado fuerte: invita a abrazar la sugerencia de que la argumentación filosófica se reduce a un conjunto cerrado de tipos de razones. Detengámonos aquí con el objeto de evitar algunas confusiones.

Lo anterior recuerda a ciertas discusiones metafilosóficas⁴. La metafilosofía, o reflexión filosófica sobre la naturaleza de la filosofía misma, está asociada tradicionalmente con un compendio o colección

² Cf. Sorensen, Roy: Thought Experiments. Oxford University Press, Nueva York, 1998.

³ McTaggart, John: *The Nature of Existence*, vol. II. Cambridge University Press, Cambridge, 1922.

⁴ En rigor, hay metafilosofía desde los inicios mismos de la filosofía. La colección de aseveraciones metafilosóficas no sistemáticas es ingente, se despliega principalmente bajo tres formas:

⁽¹⁾ Observaciones metafilosóficas dispersas en obras filosóficas sobre los más diversos asuntos. En medio de una discusión sobre la naturaleza del sofista, en Platón; en medio de una disquisición sobre la moral, en Aristóteles; en medio de un intento de encontrar un rasgo común en todos los juegos, en WITTGENSTEIN, Ludwig: *Investigaciones filosóficas*. Instituto de Investigaciones filosóficas, UNAM / Crítica, México / Barcelona, 1959 / 2004. Los ejemplos se pueden multiplicar sin esfuerzo.

de problemas; por ejemplo: problemas en torno a la definición de «filosofía»; a la naturaleza de la investigación filosófica; a la existencia de un objeto de estudio propio; a la descripción de su metodología característica; a sus pretensiones de generación de conocimiento; a si tiene sentido hablar de progreso en la disciplina; el valor de la empresa filosófica misma, etcétera. Ahora bien, la cuestión de los «tipos de razones» en la argumentación filosófica, dentro del marco de debates metafilosóficos, se podría formular con la pregunta: «¿Hay modos especiales de argumentación que sean característicos de la filosofía?»⁵. Todos los metafilósofos, unos más y otros menos, reconocen algunas peculiaridades de la argumentación filosófica⁶, lo que en

⁽²⁾ Observaciones metafilosóficas dispersas en obras didácticas: manuales e historias de la filosofía. Algunas observaciones son penetrantes como en el caso del manual de Rosenberg, Jay: *The Practice of Philosophy. A Handbook for Beginners*. Prentice Hall, Nueva Jersey, 1996, y el de Morton, Adam: *Philosophy in Practice. An Introduction to the Main Questions*. Blackwell Publishing, Oxford, 2004. Otro tanto podría decirse de algunas historias de la filosofía como las de Russell, Bertrand: *A History of Western Philosophy and its Connection with Political and Social circumstances from the Earliest Times to the Present Day.* Simon And Schuster, Nueva York, 1945, y Kenny, Anthony: *Breve Historia de la Filosofía Occidental*. Paidós, Barcelona, 1998.

⁽³⁾ Aseveraciones metafilosóficas para defender un programa filosófico más amplio. El caso paradigmático es el positivismo lógico, recuérdese los textos de Carnap, Rudolf: «La superación de la metafísica mediante el análisis lógico del lenguaje», en Ayer, A.J.(comp.): *El positivismo lógico*. Fondo de Cultura Económica, México, 1959, y Reichenbach, Hans: *The Rise of Scientific Philosophy*. University of California Press, Berkeley, 1961.

⁵ Esto se ve claramente en Passmore, John. *Philosophical reasoning*. Charles Scribner's Sons, Nueva York, 1961, pero también en los artículos de Waissman, Friedrich: «How I See Philosophy», en Ayer, A.J. (ed.): *Logical Positivism*. Free Press, Nueva York, 1956, y Ryle, Gilbert: «Philosophical arguments», en *Logical Positivism*, coordinado por A. J. Ayer. Free Press, Nueva York, 1959, pp. 327-344; las obras sistemáticas de Nelson, Leonard: *A theory of Fallacies*. Traducción de Fernando Leal Carretero. Springer, Dordrecht, 2015; Collingwood, Robin George: *An Essay on Philosophical Method*. Oxford University Press, Nueva York, 2005, o Johnstone, Henry W.: *Validity and Rhetoric in Philosophical Argument. An Outlook in Transition*. Dialogue Press of Man & World, Pensilvania, 1978.

⁶ La investigación en el campo de la metafilosofía es escasa respecto de la producción filosófica contemporánea, como queda constatado en el prólogo de la primera introducción al campo realizada en Overgaard, Soren / Gilbert, Paul / Burwood, Stephen: *Introduction to Metaphilosophy*. Cambridge University Press, Cambridge, 2013, p. 14. Fuera de las observaciones metafilosóficas generales dispersas en libros y artículos de otras ramas de la filosofía, encontramos un nutrido conjunto de artículos y libros dedicados a la descripción y análisis de argumentos «característicamente» filosóficos como, cito algunos ejemplos: Gratton, Claude: *Infinite Regress Arguments*. Springer, Dordrecht, 2010, sobre regresos al infinito;

parte se explica por las confusiones conceptuales entre «argumento», «argumentación», «inferencia», «razonamiento» e «implicación»; confusiones que enturbian la frase «modos especiales de argumentación».

Por lo tanto, alguien que quisiese contestar a la pregunta metafilosófica: «¿Hay modos especiales de argumentación que sean característicos de la filosofía?», tendría que evitar las confusiones conceptuales recién enlistadas. Para sortear en lo posible esas ambigüedades, debería intentar trazar distinciones como las siguientes:

- Argumentar es la práctica comunicativa de tratar de mostrar que una tesis está apoyada por razones y, también, pedir y recibir críticamente razones.
- La implicación, por su parte, es una relación lógica entre proposiciones: si una proposición es implicada por otra, entonces la verdad de esta se sigue necesariamente de la verdad de aquella.
- Razonar e inferir son, a su vez, procesos psicológicos de revisión o conservación de creencias, planes o intenciones; razonar es hacer inferencias conscientemente, y una inferencia es el paso de unas creencias a otras creencias⁷.

Sorensen, Roy: Breve bistoria de la paradoja. La filosofía y los laberintos de la mente. Tusquets, Barcelona, 2007, sobre paradojas; Stern, Robert: Transcendental Arguments and Scepticism: Answering the Question of Justification. Oxford University Press, Oxford, 2004, sobre argumentos trascendentales; Gendler, Tamar: Intuition, Imagination, and Philosophical Methodology. Oxford University Press, Nueva York, 2010, sobre experimentos mentales; Rescher, Nicholas: Philosophical Dialectics. An Essay on Metaphilosophy. SUNY Press, Nueva York, 2006, sobre aporías. También encontramos obras de corte defensivo, que defienden la validez de los métodos y argumentos característicos de la filosofía. Aquí, la defensa del procedimiento enlaza con la defensa de la disciplina, es suficiente con mencionar la defensa del análisis conceptual por Jackson, Frank: From Metaphysics to Ethics. A Defence of Conceptual Analysis. Clarendon Press, Oxford, 1998; la de los experimentos mentales por GENDLER, Tamar: Intuition, Imagination, and Philosophical Methodology. Oxford University Press, Nueva York, 2010; la de las explicaciones filosóficas de las estructuras por Nozick, Robert: Invariances. The Structure of the Objective World. The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge (Massachusetts), 2001. El saldo de ambas tendencias es dos nuevas tareas metafilosóficas sobre la argumentación en filosofía: una descriptiva y otra normativa. La descriptiva consiste en clasificar y modelar los argumentos filosóficos. La normativa consiste en defender la llamada «investigación de sillón» de los filósofos. Las dos tendencias cristalizan en un par de libros recientes y de mayor aliento sistemático: RESCHER, Nicholas: Philosophical Dialectics. An Essay on Metaphilosophy. State University of Nueva York Press, Nueva York, 2006, y de Williamson, Timothy: The Philosophy of Philosophy, Blackwell Publishing, Oxford, 2007.

⁷ Marraud, Hubert: ¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos. Cátedra, Madrid, 2013.

Diálogo Filosófico 111 (2021) 381-399

De modo que la pregunta «¿Hay modos especiales de argumentación que sean característicos de la filosofía?» puede ser interpretada de tres formas distintas:

- 1. ¿Hay modos especiales de *implicación* que sean característicos de la filosofía?
- 2. ¿Hay modos especiales de *razonamiento e inferencia* que sean característicos de la filosofía?
- 3. ¿Hay modos especiales de *argumentación* que sean característicos de la filosofía?

 Aquí solo me interesa la pregunta 3. Esta pregunta puede interpretarse en primer lugar como inquiriendo sencillamente si
 - pretarse, en primer lugar, como inquiriendo, sencillamente, si existen maneras características de dar, recibir y criticar razones en filosofía. Si es así, entonces la pregunta se convierte en
- 3' «¿hay modos característicos de dar, recibir y criticar razones en filosofía?» Responder a 3' es bastante complejo. Para responder con rigor a 3' hay que capturar la diversidad de las prácticas argumentativas en filosofía, y eso exige concebir la argumentación como una práctica comunicativa, examinar textos reales, desarrollar técnicas de diagramación sofisticadas, estudiar los diversos modos de contraargumentación, atender minuciosamente a las complejas estructuras de los argumentos, indagar en los mecanismos de ponderación de argumentos, entre otras cosas.

Voy a presentar sumariamente un marco de análisis de la argumentación filosófica. En la medida en que ese enfoque permite examinar detalladamente argumentaciones filosóficas extensas, permite hacer algunas observaciones novedosas, que ayudarán a hacer descender al metafilósofo desde las etéreas especulaciones sobre especulaciones hasta tocar el suelo firme de las argumentaciones filosóficas reales, con toda su complejidad.

3. Usos no suasorios de la argumentación filosófica

Recordemos que el propósito de esta investigación es utilizar un enfoque de análisis argumentativo dialéctico-dinámico, ADD, que combina elementos de las dialécticas formales, dialógica y argumental, para intentar capturar con alguna precisión uno de los elementos más elusivos al análisis de la argumentación y contraargumentación filosófica: su uso heurístico, no suasorio. Trataré de explicarme. El

filósofo, en muchas ocasiones, explora todas las posiciones en un debate, presenta los mejores argumentos a su disposición para cada una de ellas. Después, las critica a todas por igual: monta y desmonta tesis; posteriormente, agota todas las posibilidades de contracrítica. Así, pues, la discusión, a fuerza de prolongados ciclos de ataque y defensa, comienza a volverse intratable. Esta atmosfera de intratabilidad, a diferencia de lo que sucede en contextos cotidianos, es buscada por el filósofo. Le permite, por ejemplo, introducir distinciones o denunciar presupuestos falsos. Es en este punto, para utilizar la feliz frase de Alfonso Reyes: cuando una discusión «se eleva a temperatura filosófica».

4. El modelo dialéctico-dinámico

Para comprender mejor el enfoque ADD, conviene tener como trasfondo el modelo cartográfico-estático. Para no hacer comparaciones en el vacío, me centraré en un manual de argumentación filosófica relativamente reciente: What is the argument?, de Maralee Harrell⁸. Sus ejemplos y ejercicios son argumentos clásicos y contemporáneos pertenecientes a distintas ramas de la filosofía: epistemología, filosofía de la religión, filosofía de la mente, ética⁹. Quiero destacar algunos aspectos argumentativos que no se pueden diagramar con las herramientas que utiliza la autora, imposibilidad que no se explica solo por la adopción del enfoque lógico (también muchos análisis pragmadialécticos adolecen de estas limitaciones), sino a una concepción general de la tarea del analista argumental. En el libro de Harrell no se puede diagramar recusaciones, metaargumentos, en general relaciones inter-argumentales. Sin embargo, es posible objetar que muchos de estos «puntos ciegos» en el análisis podrían ser diagramados con técnicas más sofisticadas (como las técnicas de diagramación de dialéctica argumental de Marraud¹⁰). Eso no se niega. Pero quiero llamar la atención sobre una forma de aproximarse al análisis de argumentos que encuentro en Harrell, como en muchos otros analistas. Aunque no figura explícitamente en la enumeración

⁸ HARRELL, Maralee: What is the argument? An introduction to philosophical argument analysis. The MIT Press, Cambridge / Londres, 2016.

⁹ LEAL CARRETERO, Fernando / GALINDO CASTAÑEDA, Joaquín: «Review of Harrell, Maralee What is the argument? An introduction to Philosophical Argument Analysis», en *Journal of Argumentation in Context* 7/1 (2018), pp. 108-116.

¹⁰ Marraud, Hubert: «De las siete maneras de contraargumentar», en *Ouadripartita Ratio: Revista de Retórica y Argumentación*, 2/4 (2017), pp. 52-57.

de sus siete reglas de la diagramación¹¹, la autora empieza por una especie de paráfrasis con la cual construve el «esqueleto» del diagrama. Este esqueleto será rellenado y ampliado posteriormente, con frecuencia guiándose por los marcadores argumentativos. Harrell, sin ningún pudor, nos muestra cómo se enfrenta ella al texto: parte de una comprensión previa del argumento (a veces intuitiva, a veces erudita), para luego forzar todo a encajar en un molde. Para ponerlo en términos intuitivos, bajo el modelo cartográfico-estático: el analista traza un mapa del argumento. El primer esbozo se va refinando paulatinamente con precisiones, se va poblando de detalles: premisas implícitas, mínimos lógicos, óptimos pragmáticos, etc. Pero creo que, en algún punto, los cartógrafos argumentales se extravían: ¿cuál era la finalidad de construir estos mapas de argumentos? En síntesis, pienso que la precisión de los mapas argumentales es un gradiente que oscila entre dos polos: ser un grosero esbozo del argumento (premisas-conclusión) y la tentativa de representarlo todo, de reunir las piezas faltantes, de hacer explícitos los supuestos, de sacar a flote los elementos contextuales. Pero no se pregunta por los objetivos específicos de los mapas: ¿para qué podría servirnos un mapa argumental? Como los mapas del mundo real, podrían tener distintas funciones: los detalles, digamos, de un mapa turístico de una ciudad difieren de los de un mapa de tránsito, en función de aquello que estamos buscando. Me temo, sin embargo, que abundan los autores a los que no les importa las diversas funciones de un mapa argumental, creen que es suficiente con una única meta: «representar» el argumento.

Examinemos, ahora, el enfoque ADD. Sin entrar en detalles, voy a intentar fijar sus coordenadas; su contorno, y no su estructura. El ADD, como su nombre lo indica, se inscribe en la perspectiva dialéctica de teoría de la argumentación. La perspectiva dialéctica contemporánea se desarrolla en dos grandes ramas: el enfoque dialógico y la pragmadialéctica. El primero fue desarrollado por Walton y Krabbe¹². Podemos rastrear sus raíces en la dialéctica formal de Hamblin¹³ y en la lógica dialógica de Lorenzen¹⁴. Su propósito es estudiar el análisis, evaluación y crítica de intercambios argumentativos a través del di-

¹¹ Cf. Ibid., p. 65

¹² Cf. Walton, Douglas / Krabbe, Erick. C.W.: Commitment in dialogue: Basic concepts of interpersonal reasoning. SUNY Press, Albany, 1995.

¹³ Cf. Hamblin, Charles: *Fallacies*. Methuen, Londres, 1970.

¹⁴ Cf. LORENZEN, Paul: *Normative Logic and Ethics*. Bibliographisches Institut Hochschultaschenbücher, Mannheim, 1969, p. 236.

seño de juegos dialógicos. La pragmadialéctica fue desarrollada por Van Eemeren y Grootendorst¹⁵. Su planteamiento central es el estudio de la argumentación a través de un modelo ideal de la discusión crítica, que combina la teoría de los actos de habla y la concepción de la razonabilidad del racionalismo crítico.

Muchos conceptos de ADD provienen de los sistemas formales de lógicas dialógicas o de las dialécticas formales. En dichos sistemas las reglas definen diversos juegos dialógicos: hay juegos en los que hay dos participantes, pero solo uno puede hacer preguntas (tienen papeles asimétricos¹6), o juegos en los que el fin principal del diálogo es que uno de los participantes caiga en contradicción¹7; otros juegos formalizan las disputaciones medievales¹8 o el juego de las obligaciones¹9. No adoptaré un enfoque formal en esta investigación, aunque muchas nociones dialécticas han sido desarrolladas y estudiadas con técnicas formales. Las lógicas dialógicas y las dialécticas formales han sido un verdadero *laboratorio* para el enfoque dialéctico.

Y llegamos así, quizá con demasiados rodeos, al punto que nos interesa. En la sección 1 partíamos de la definición de argumentación como la práctica de dar, pedir y recibir razones. Desde un punto de vista dialéctico, las preguntas pertinentes son: ¿cuándo estamos obligados, y cuándo no, a dar razones? ¿Cuándo nos está permitido pedir razones y cuándo no? Si entendemos «recibir razones» como evaluar, criticar y responder a críticas: ¿cuándo y cómo podemos hacerlo? Todas estas preguntas son acerca de nuestras *obligaciones dialécticas*. El enfoque ADD despliega un conjunto de distinciones, conceptos, principios y técnicas de análisis y evaluación que permiten, en una situación dialógica particular, comprender mejor las obligaciones dialécticas de los participantes en ese diálogo; y en aquellos casos en los

¹⁵ Cf. Eemeren, F.H. van / Grootendorst, R.: Speech acts in argumentative discussions: A theoretical model for the analysis of discussions directed towards solving conflicts of opinion. Foris, Dordrecht, 1984.

¹⁶ Cf. Hamblin, Charles: *Fallacies*. Methuen, Londres, 1970; Hintikka, Jakko: «Inquiry as inquiry. A logic of scientific discovery», en *Jaakko Hintikka Selected Papers*, v. 5. Springer, Nueva York, 1999, pp. 127-142.

¹⁷ Cf. Mackenzie, Jim: «Paraconsistent dialogues; or, how to start talking to Cretans», en *Logique & Analyse* 131-132 (1990), pp. 339-357.

¹⁸ Cf. Rescher, Nicholas: A Controversy-Oriented Approach to the Theory of Knowledge. SUNY Press, Nueva York, 1977.

¹⁹ Cf. Dutilh Novaes, Catarina: «Medieval Obligationes as a Theory of Discursive. Commitment Management», en *Vivarium* 49 (2011), pp. 240-257, y Hamblin, Charles: *Falacias*. Palestra, Lima, 2016.

Joaquín Galindo Castañeda

que el texto analizado tiene una forma monológica, permite construir una versión dialógica. Las nociones centrales de ADD son:

- Compromiso
- Depósito de compromisos
- Carga de la prueba
- Carga del cuestionamiento
- Carga de la crítica
- Retractación
- Presunciones
- Concesiones cancelables
- Concesiones fijas
- Concesiones libres
- Distinciones
- Pseudoacuerdo
- Pseudodesacuerdo
- Acuerdo proposicional pseudoexpresado
- Desacuerdo proposicional pseudoexpresado
- Perfil dialógico
- Metadiálogo
- Polilogos

- Cuestionamiento puro
- Cuestionamiento ligado
- Cuestionamiento razonado
- Negación débil
- Negación fuerte
- Objectiones
- Objeción fuerte
- Recusación de principio
- Recusación por excepción
- Recusación con reservas
- Refutación contradicente.
- Refutación invalidante
- Refutación atenuante
- Pedir razones
- Pedir reformulación
- Pedir explicación
- Pedir validación
- Metaargumentación
- Punto muerto en la discusión.
- Petición de resolución

Por cuestiones de espacio, no puedo examinar aquí todas estas nociones. No obstante, sostendré que la comparación entre los puntos muertos en una discusión de Woods y los grupos aporéticos de Rescher, analizados desde ADD, puede darnos alguna luz sobre determinados usos no suasorios de la argumentación filosófica. A cada una de estas nociones concederemos la atención indispensable dentro de las proporciones del presente artículo y según el caso se presente.

5. Puntos muertos en la discusión

Comencemos con la noción de puntos muertos en la discusión. Los desacuerdos pueden alcanzar un nivel de intratabilidad en el que parecen rozar los límites de las condiciones de la discusión. Se puede, pues, caer en lo que Woods llama «agujeros negros dialécticos» (2004, p. 186), en los que ya no se dan condiciones para la discusión:

«Un punto muerto es una especie de agujero negro dialéctico, inflige un disenso paralizante, priva a los contendientes de una base para una resolución racional. Simplificando ligeramente, una discusión cuenta como un punto muerto dentro de los parámetros argumentativos P1, ..., Pn en la medida en que los argumentos y contraargumentos, las tesis y contra-tesis, expresadas en términos de los Pi, tienden a ser irrelevantes o a pedir la cuestión (petición de principio)»²⁰.

Hay puntos muertos de fuerza 1 a 5, con lo que quiere recordarnos la clasificación de los huracanes dependiendo de la intensidad de la lluvia, la velocidad del viento y su capacidad de destrucción. La definición de Woods es acumulativa en el sentido de que un punto muerto de fuerza n+1 está definido como un punto muerto n cuando una condición adicional está presente en $n+1^{21}$.

Entre los participantes (P_i) en un diálogo en un momento determinado t, respecto de una tesis T, hay un punto muerto de fuerza uno cuando se cumplen estas dos condiciones:

[Fuerza 1] (ia) no existe consenso en t entre los P_i ; (ib) y no existe consenso sobre los procedimientos que establezcan o puedan establecer tal consenso²².

Los de fuerza 2 y 3 son definidos en los siguientes términos:

[Fuerza 2] No existe un acuerdo procedimental para dejar el asunto discutido pasar.

[Fuerza 3] No existe un acuerdo explícito para remitir la resolución de la disputa a una tercera parte²³.

²³ Ibid., pp. 186-187.

²⁰ Woods, John: *The Death of Argument Fallacies in Agent Based Reasoning*. Springer-Science+Business Media, Dordrecht, 2004, p. 259.

²¹ Cf. Finocchiaro, Maurice: *Meta-argumentation. An approach to Logic and Argumentation Theory*. College Publications, Londres, 2013, p. 93.

²² Woods, John: *The Death of Argument Fallacies in Agent Based Reasoning*. Springer-Science+Business Media, Dordrecht, 2004, p. 186.

Para entender la caracterización de los puntos muertos de fuerza 4 y 5, necesitamos familiarizarnos con dos estrategias usuales para salir de puntos muertos (1-3). Dice Woods que el indicador natural, el marcador de estos callejones sin salida, son las acusaciones de irrelevancia o de petición de principio, y la disposición de llevar estos cargos al metanivel: «"Your argument begs the question". "It does like hell!" (Question-begging). Or, "Even St. Thomas Aquinas begged questions!" (Irrelevance)».

Hay dos estrategias para lidiar, dice Woods²⁴, con estos impasses. Cada estrategia abriría, en la terminología de ADD, metadiálogos estratégicos.

- Estrategia I: apela a un principio metodológico: la máxima de Ramsey.
- Estrategia II: se trata de apelar a una re-descripción abstracta con la que los protagonistas pueden estar de acuerdo. Se emplean argumentos por analogía *sui generis*.

Con relación a disputas sobre cuestiones fundamentales que no parecen susceptibles de consenso –puntos muertos de fuerza 1 y 2–, F.P. Ramsey propone la máxima siguiente:

«En tales casos, es una máxima heurística que la verdad yace no en uno de los dos puntos de vista disputados, sino en alguna tercera posibilidad que no ha sido pensada todavía, que sólo podemos descubrir rechazando algo que ambos disputantes suponen como obvio»²⁵.

¿Cómo funciona la máxima de Ramsey? Woods nos pide imaginar una discusión entre dos personas sobre la pena de muerte. El diálogo ha llegado a un callejón sin salida. Aplicar la máxima de Ramsey supondría abandonar una asunción que ambos comparten. La asunción es que la respuesta a la pregunta sobre la pena capital tiene que ser, para ser realmente elucidatoria, una respuesta extrema. En decir: que siempre es moralmente permisible la pena de muerte en las circunstancias C o que nunca lo es. Si se abandona esta presuposición hay lugar para el acuerdo: a veces es permisible la pena de muerte. Ahora, armados con estas distinciones podemos volver a la caracterización de los puntos muertos de fuerza 4 y 5. Los puntos muertos

²⁴ Ibid., p. 188.

²⁵ RAMSEY, Frank: «Truth and Probability», en *The Foundations of Mathematics* and *Other Essays*. Routledge & Kegan Paul, Londres, 1931, pp. 115-116.

de fuerza cuatro no parecen resolverse apelando a la máxima de Ramsey. Por ejemplo, en la discusión del aborto²⁶.

Por último, para definir los puntos muertos de fuerza 5, debemos introducir la diferencia entre desacuerdo en el que los participantes mantienen la mente abierta (*open minded*) y desacuerdo de mente cerrada (*close-minded*). Un desacuerdo es de mente abierta cuando sus protagonistas reconocen que las opiniones opuestas a la suya son «posibilidades reales». Un desacuerdo es de mente cerrada si no es de mente abierta.

[Fuerza 5] Los participantes no reconocen que las opiniones opuestas a las suyas son posibilidades reales: es un desacuerdo en el que mantienen la mente cerrada²⁷.

¿Qué quiere decir «no creer que es una posibilidad real»? Me parece que la definición, en términos de actitudes epistémicas, que ofrece Woods²⁸, es insatisfactoria. En cualquier caso, no es dialéctica. Daré una definición dialéctica siguiendo una pista del propio Woods: los desacuerdos profundos en el sentido de Fogelin (2019) son de fuerza 5.

A la pregunta, de aire kantiano, «¿cómo es posible la argumentación?», Fogelin contesta: los participantes en la conversación deben compartir muchas creencias y (si no es así) muchas preferencias. Argumentar «presupone un trasfondo de compromisos compartidos»²⁹. Esto sucede en los contextos normales de discusión. Los desacuerdos profundos se definen así:

²⁶ Woods, John: *The Death of Argument Fallacies in Agent Based Reasoning*. Springer-Science+Business Media, Dordrecht, 2004, p. 192.

²⁷ Ibid., p. 194.

²⁸ «Definición siete: Una proposición A no es una posibilidad real para un agente cognitivo X si y solo si

⁽a) X no cree que A

⁽b) X cree que sabe que no-A

⁽c) X reconoce la posibilidad de que no sepa que no-A

⁽d) X no cree que (c) sea ninguna razón para que él no crea que no sabe que no-A

Definición ocho: Una proposición A es una posibilidad real para X si y solo si no cumple las condiciones para no ser una posibilidad real para X». (Cf. Ibid., p. 194).

²⁹ Fogelin, Robert: «La lógica de los desacuerdos profundos», en *Revista Iberoamericana de Argumentación* 19 (2019), pp. 84-99. El artículo original, en inglés, es de 2005.

«El lenguaje de la argumentación puede persistir, pero termina siendo inútil, ya que apela a algo que no existe: un trasfondo compartido de creencias y preferencias»³⁰.

Es necesario señalar que hay dos marcas características de los desacuerdos profundos:

- 1. persisten incluso después de que las críticas normales han sido contestadas, y
- 2. son inmunes a la apelación a los hechos³¹.

Fogelin cita *Sobre la Certeza* de Wittgenstein: después de las razones viene la persuasión:

«He dicho que "combatiría" al otro, pero ¿no le daría *razones*? Sin duda; pero ¿hasta dónde llegaríamos? Más allá de las razones está la persuasión. (Piensa en lo que sucede cuando los misioneros convierten a los indígenas)»³².

La noción misma de «desacuerdo profundo» ha sido sometida a crítica³³; y una reconstrucción minuciosa de esas críticas la encontramos en Finocchiaro (2013)³⁴.

Lo que retendremos es que en un punto muerto de fuerza 5 se conceden los hechos (no se discute sobre ellos) y no se consideran las razones de la contraparte una posibilidad real. Entendiendo por esto último: rehusarse a ponderar los argumentos de la contraparte. Una manera más clara de expresarlo es introduciendo la noción de «razón pro tanto». Atribuimos peso a las razones: decimos que una razón pesa más que otra. Esta parte de nuestro vocabulario es metafórico y se toma directamente de la ponderación mecánica. Muchas veces decimos que debes hacer algo porque el balance de las razones resulta a favor de hacerlo. Estas son algunas características que son esenciales para una «explicación ponderativa» de por qué debes hacer algo A. La explicación tiene que incluir una o más razones, las

³⁰ Ibid., p. 94.

³¹ Ibid., p. 95.

³² WITITGENSTEIN, Ludwig: Sobre La Certeza. Gedisa, Barcelona, 1998, §612, p. 82.
³³ Cf. Lugg, Andrew: «Deep Disagreement and Informal logic», en *Informal Logic* 8 (1986), pp. 47-51; Davson-Galle, Peter: «Arguing, Arguments and Deep Disagreements», en *Informal Logic* 14 (1992), pp. 147-56, y Turner, Dale / Wright, Larry: «Revisiting Deep Disagreement», en *Informal Logic* 25 (2005), pp. 25-35.

³⁴ FINOCCHIARO, Maurice: *Meta-argumentation. An approach to Logic and Argumentation Theory*. College Publications, Londres, 2013, pp. 85-96.

razones que desempeñan un papel en explicaciones de ese tipo son «razones *pro tanto*». Cada una de estas razones tiene que estar asociada con algo que es identificado como su «peso»³⁵. Así, pues, en un *impasse* dialéctico de fuerza 5, los participantes no reconocen que la posición contraria a la suya tenga a su favor razones *pro tanto*; lo que acarrea el efecto dialéctico de no ponderar argumentos.

6. Grupos aporéticos

Ahora es posible dar un paso más. Trataré de exponer, en términos dialécticos, lo que N. Rescher ha denominado «grupos aporéticos». Comenzaremos recordando la definición de Rescher:

«Un grupo aporético es una familia de tesis filosóficamente relevantes, del tipo tal que:

- 1. hasta donde llegan los hechos conocidos, hay buenas razones para aceptarlas todas; la evidencia asequible habla bien de todas y cada una de ellas, pero
- 2. tomadas juntas, son mutuamente incompatibles; la familia entera es inconsistente.³⁶.

En términos generales, se dirá, pues, que hay razones *prima facie* o aparentes para sostener cada una de esas tesis, pero, tomadas en conjunto, son inconsistentes. Hay dos formas de eliminar la inconsistencia según Rescher. Por una parte, puede restaurarse la consistencia abandonando una de las creencias. Es decir: retractándose de una de ellas. Por otra parte, siempre podemos «salvar los fenómenos», esto es, retener el núcleo central de nuestras distintas creencias frente a la inconsistencia aparente introduciendo distinciones y modificaciones apropiadas³⁷. Examinemos de cerca un ejemplo de grupo aporético: la controversia acerca de la libertad de la voluntad.

- «1. Todos los actos humanos están causalmente determinados.
- 2. Los hombres pueden llevar, y llevan a cabo, actos de elección libres.

Diálogo Filosófico 111 (2021) 381-399

³⁵ Broome, John: *Rationality Through Reasoning*. Wiley Blackwell, Chichester, 2013, p. 52.

³⁶ Rescher, Nicholas: *La lucha de los sistemas. Un ensayo sobre fundamentos e implicaciones de la diversidad filosófica*. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1995, p. 36.

³⁷ Cf. Ibid., p. 99.

3. Un acto genuinamente libre no puede ser causalmente determinado (pues si es determinado así, entonces el acto no es libre por virtud de este mero acto), 38.

Rescher usa los grupos aporéticos para reconstruir debates. La creencia que se abandona define una postura filosófica determinada. En este caso:

Negar (1): «El voluntarismo» – exención de la determinación causal en los actos libres de la voluntad (Descartes) – .

Negar (2): «El determinismo» de la voluntad por restricciones causales (Spinoza).

Negar (3): «El compatibilismo» de la acción libre y la determinación causal; por ejemplo, vía una teoría que distingue entre determinación causal interna y externa, y considera compatible con la libertad al primer tipo de determinación (Leibniz).

En relación con este planteamiento reconstructivo, conviene, en primer lugar, fijar nuestras diferencias. El enfoque reconstructivo de Rescher permite trazar el mapa de las posiciones posibles en un debate en torno a un conjunto de creencias inconsistentes; nos da, por así decirlo, una etiqueta fija para nombrar a cada participante. En suma: es un enfoque estático de la discusión. Si, por el contrario, se adoptara un enfoque dinámico, ADD, se enfatizaría la situación dialéctica en la que un grupo aporético empieza a perfilarse; se preguntaría por sus efectos en la discusión.

En esta investigación me gustaría contribuir a preparar el terreno para un enfoque más dinámico de los grupos aporéticos. Así, centraré mi atención en las siguientes dos preguntas:

- 1. ¿En qué situación dialéctica surge un grupo aporético?
- 2. Una vez que se tiene el mapa de posiciones de un debate, ¿qué se hace con él? ¿Para qué sirve, dialécticamente hablando, trazar un mapa de posiciones?

La respuesta a la pregunta (1) es algo más compleja de lo que pudiera pensarse. No cualquier desacuerdo genera un grupo aporético: las tesis en conflicto deben estar sostenidas por razones *prima facie*. Con mayor precisión: deben ser *concedidas*, en principio, por todos los participantes en la discusión. No obstante, una vez que se muestra la inconsistencia, tiene que ser posible retractarse de alguna de ellas. Mi hipótesis es que las tesis del grupo aporético son compro-

³⁸ Ibid., p. 44.

misos cancelables: presunciones³⁹. Y retractarse de una presunción impone carga de la prueba: es necesario argumentar, dar razones de por qué se abandona una de las tesis del grupo aporético y no otra.

En lo que toca a la segunda pregunta: ¿para qué seguir argumentando, si se ha reconocido que se trata de posiciones opuestas irreductibles? Sostengo que la discusión sobre puntos muertos en la discusión y desacuerdos profundos nos puede servir aquí. Hemos visto que se da «un punto muerto dentro de los parámetros argumentativos P1, ..., Pn en la medida en que los argumentos y contraargumentos, las tesis y contra-tesis, expresadas en términos de los Pi, tienden a ser irrelevantes o a pedir la cuestión» 40. Hay dos estrategias para salir de ellos: la Máxima de Ramsey y las imágenes analógicas. Mi hipótesis es que hay más estrategias, al menos en filosofía. Estrategias de de-dicotomización, para utilizar la terminología de Dascal 41. Y, por otra parte, la noción de polilogo nos ayuda a esclarecerlas. Un polilogo es un tipo de discusión en el que las respuestas a preguntas abiertas como «¿Cuál es el mejor candidato para ganar el premio a mejor director?», generan un conjunto de múltiples posiciones contrarias 42.

Llegamos así a las dos hipótesis centrales que plantearé en esta investigación.

Hipótesis 1ª, que contesta a la pregunta: ¿Cómo se suscita un grupo aporético? Siguiendo una secuencia dialéctica:

- 1. Todos los participantes en un diálogo suasorio tienen un conjunto de concesiones cancelables: presunciones P_n , en su depósito de compromisos.
- 2. Hay un movimiento o conjunto de movimientos para mostrar que el conjunto de presunciones, P_n , no es consistente.
- 3. Se realiza la petición de resolución para retractarse de alguna de las presunciones P_n.
- 4. Sólo hay dos movimientos permisibles de retractación de algún compromiso de P_n: dar razones o introducir una distinción.

³⁹ Krabbe, Erik. C. W.: «The Problem of Retraction in Critical Discussion», en *Synthese* 127 (2001), pp. 141-159.

⁴⁰ Woods, John: *The Death of Argument Fallacies in Agent Based Reasoning*. Springer-Science+Business Media, Dordrecht, 2004, p. 259.

⁴¹ Cf. Dascal, Marcelo: «Dichotomies and types of debate», en *Controversy and Confrontation Relating, controversy analysis with argumentation theory.* Editado por Frans H. van Eemeren and Bart Garssen. University of Amsterdam-John Benjamins, Amsterdam, 2008.

⁴² Lewnnski, Marcin / Aakhus, Mark: «Argumentative Polylogues In A Dialectical Framework: A Methodological Inquiry», en *Argumentation* 28 (2014), p. 169.

Joaquín Galindo Castañeda

Hipótesis 1b: ¿Cómo se llega al acuerdo a través del reconocimiento del desacuerdo?

- 1. Hay un polilogo definido en torno a la pregunta abierta ¿Q1?
- 2. Cada partido del polilogo, cada participante, concede que existen razones *prima facie* a favor de cada posición, pero no se retracta de su tesis (puntos muertos de fuerza 1 y 2).
- 3. Los participantes exploran los alcances de su desacuerdo, buscando un tercer partido compatible: para transformar el polilogo en dilogo. Estrategia de de-dicotomización.
- 4. Los contraargumentos y contraconsideraciones que no fueron respondidos son el marco para nuevas estrategias de de-dicotomización: nuevas tesis, no vulnerables a las contraconsideraciones y contraargumentos de las anteriores, permitirán el acuerdo.

El cuadro del subdiálogo es el siguiente⁴³:

Secuencia	Situación inicial	Propósito de los participantes	Fin de la secuencia
Grupos aporéticos	Hay un polilogo definido en torno a una pregunta abierta.	Cada uno de los participantes busca que el resto de los participantes se retracte de su tesis. Buscan coaliciones: estrategias de de-dicotomización (Movimientos: contraargumentación y contracrítica)	Salir de un impasse dialéctico, un punto muerto: nueva respuesta a la pregunta inicial que genere acuerdo entre todos los participantes

⁴³ En lo que toca a ejemplos puntuales de análisis, me remito a Galindo, Joaquín: *El papel de las preguntas en la argumentación filosófica. Un análisis dialéctico.* https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/40599/Tesis1697-200310. pdf?sequence=1

7. Conclusiones

El breve examen de los grupos aporéticos permite enlistar a continuación las posibles ventajas del análisis de argumentos utilizando el enfoque dialéctico-dinámico:

- 1. Permite analizar aspectos no suasorios de la argumentación filosófica, como la introducción de distinciones a través de la exploración de todas las posiciones, argumentos y contraargumentos de un polilogo. Los grupos aporéticos son estrategias de de-dicotomización.
- Al hacer explícito los objetivos y efectos dialécticos, ADD permite analizar movimientos de contraargumentación estratégicos y no solo reactivos.
- 3. El enfoque ADD permite plantear preguntas de optimalidad, una vez especificado el objetivo o efecto dialéctico buscado, se puede evaluar la eficacia de los medios (movimientos dialécticos) para conseguirlo. Por ejemplo, ¿debió realizar este movimiento *X* en lugar de este otro movimiento *Y*, que también estaba a su disposición? ¿Ha logrado el fin deseado? ¿Cómo podría haberse mejorado la secuencia? ¿Qué hubiera pasado si en lugar de realizar el movimiento *X* realiza otro, por ejemplo, en lugar de una objeción presenta una recusación de principio? Etcétera.

Recibido el 16 de junio de 2021 Aprobado el 20 de octubre de 2021

Joaquín Galindo Castañeda Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM joaquin.gcastaneda@academicos.udg.mx